

UNIDAD RESIDENCIAL PUENTE BLANCO III CALI
Nit. 805.003.193-7

ADENDA 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA
EXPEDIDA EL 27 DE FEBRERO DE 2.017:

CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS FACHADAS Y
ZONAS COMUNES DE LA UNIDAD RESIDENCIAL PUENTE BLANCO III
CALI

2 de Marzo de 2.017 ADENDA 01.

Que LA UNIDAD RESIDENCIAL PUENTE BLANCO III CALI en pro de los principios que regulan la Contratación entre particulares y con el fin de que el proceso de la LICITACIÓN PRIVADA iniciado el 27 de Febrero de 2.017, el cual tiene por objeto "CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS FACHADAS Y ZONAS COMUNES DE LA UNIDAD RESIDENCIAL PUENTE BLANCO III CALI", cuente con pluralidad de oferentes, la Unidad determinó ajustarse a las políticas de expedición de la póliza de cumplimiento del sector asegurador y unificar el amparo de Calidad y Estabilidad, en solo Estabilidad de la Obra, quedando así:

- ESTABILIDAD DE LA OBRA 40 % del valor del contrato, vigencia mínima de Un (1) año a partir del acta de recibo y entrega final.

La Copropiedad invita a los interesados a estar pendientes del proceso y seguir la licitación mediante el cronograma original, con cierre el 3 de Marzo de 2.017. Lo anterior ciñéndose a los principios de igualdad, transparencia y de selección objetiva que rigen la licitación.

Atentamente,

JOSE DUVAN BEDOYA
REPRESENTANTE LEGAL.